

Martes, 11 de febrero de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Madrigal de la Vera

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial de Presupuesto General y Plantilla Municipal ejercicio Económico 2025.**

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día cinco de febrero de dos mil veinticinco, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrigal de la Vera (Cáceres) para el ejercicio económico 2025; junto con la plantilla del Ayuntamiento para el ejercicio 2025, se pone en conocimiento general que, en la Secretaría de esta Entidad Local, se halla expuesta al público la correspondiente documentación por un plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los/as interesados/as podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

En el supuesto de que, transcurrido dicho plazo, no se hubiera presentado reclamación alguna, se considerará definitivamente aprobado el Presupuesto General y la Plantilla Municipal del Ayuntamiento de Madrigal de la Vera (Cáceres) para el ejercicio económico 2025.

Madrigal de la Vera, 6 de febrero de 2025

Urbano Plaza Moreno

ALCALDE

